

**RAMA JUDICIAL  
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA  
REPÚBLICA DE COLOMBIA**



**- JUZGADO SÉPTIMO DE FAMILIA -**

**BOGOTÁ, D.C.**, Veintitrés (23) de marzo de dos mil veintiuno (2021).

REF: RES. DER. 2020-00514.

NOTIFICADO POR ESTADO No.049 DEL 24 DE MARZO DE 2021.

De la nueva revisión del plenario y en atención al informe secretarial y memoriales que anteceden, se DISPONE:

1.- AGREGAR al plenario y TENER en cuenta para todos los fines legales y la correspondiente decisión de fondo, la visita social realizada el 3 de febrero del año en curso al hogar de la menor de edad AURA CAROLINA ANGULO MENESES y allegada el 6 de marzo del corriente año.

2.- REQUIÉRASE nuevamente al I.C.B.F., Centro Zonal Mártires, a fin de que procedan a allegar la entrevista realizada a la menor de edad referida en numeral anterior, en atención a lo informado por ellos en escrito del 24 de febrero, en donde indican que realizarían dicho acto el 1 de marzo del 2021.



: Carrera 7 No. 12 C – 23 Piso 4



: +57 (1) 342-3489



: [flia07bt@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:flia07bt@cendoj.ramajudicial.gov.co)

ZAGB

Al momento de OFICIARSE por parte de la secretaria, téngase en cuenta lo manifestado en el memorial antes mencionado, respecto a la funcionaria que allí se menciona.

3.- REQUERIR a la señora LINDA JEIMMY MENESES VILLANUEVA para que en el término de cinco (5) días proceda a rendir por escrito cuentas comprobadas y detalladas de la destinación que ha venido dando a los recursos económicos que se le suministran en la modalidad de hogar gestor, para lo que deberá allegar los soportes (facturas, recibos, etc) de la adquisición de bienes, servicios y medicamentos. Comuníquesele por el medio más expedito y eficaz.

**NOTIFÍQUESE**

**Firmado Por:**

**CAROLINA LAVERDE LOPEZ**

**JUEZ CIRCUITO**

**JUZGADO 007 FAMILIA DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.**

*Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12*

*Código de verificación:*

**72c42db96973cb7389142366eca318a5a00a1f6ad6c4bdd37c071c0bd98dca2a**

*Documento generado en 23/03/2021 02:27:48 PM*

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:  
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**